



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS 2023

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como las resoluciones emitidas por el CPCCS, en el Reglamento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023, de reforma parcial el art 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de Rendición de Cuentas en su parte pertinente que cita textualmente: "Art 1.-...una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía".

Con estos antecedentes y en cumplimiento a la Resolución expedida y su Reglamento, Federación Deportiva Provincial de Loja, activó el proceso y realizó la deliberación pública del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero a diciembre del 2023, el martes 26 de marzo del 2024 a las 16h00 en la sala prensa de Fedeloja ubicado en la parte interna del estadio "Reina de El Cisne", previa convocatoria e invitación a los organismos filiales: Ligas Deportivas Cantonales de: Calvas, Catamayo, Celica, Chaguarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo; Miembros del Directorio, Jefes Departamentales de las áreas: Administración General, Administración Financiera y de Talento Humano, Director del Departamento Técnico Metodológico, Secretaría General, Asesoría Jurídica; Asociaciones Provinciales de: baloncesto, fútbol, ciclismo, gimnasia, taekwondo; Comités Provinciales de Funcionamiento de: atletismo, voleibol femenino y voleibol masculino; personal técnico y administrativo; deportistas y padres de familia. Autoridades seccionales de Loja: Gobernador, Prefecto, Alcalde, Coordinación Zonal del Ministerio del Deporte, Ministerio del Deporte Ecuatoriano, Banco de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Coordinación Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social de Loja; el mismo que fue transmitido en vivo a través de la red social del <https://www.facebook.com/fedelojaec> a la que se anexaron otros medios de comunicación como Primer Reporte, Adrenalina Deportiva, Clip Radio, Hora 32, Radio Zapotillo.

Es necesario recalcar el cumplimiento por parte de Federación Deportiva Provincial de Loja, del Capítulo II del Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en fase 2, literal a: "Difundir ampliamente a la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de

072 581 091 - 099 981 9109

www.fedeloja.com - federaciónloja@yahoo.es

Calle Macará entre Mercadillo y Azuay (Estadio Reina del Cisne)





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ochos días de anticipación a la deliberación..." habilitando dicha información a través de la página web que mantiene: www.fedeloja.com.ec, desde el 11 de marzo del 2024 hasta el 26 de marzo del 2024, con la respectiva difusión a través de las redes sociales, correos electrónicos a los organismos filiales y prensa, con el propósito de receptar las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos de los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional durante el ejercicio económico del 2023.

Podemos dejar constancia la recepción a través de la **página web** de las siguientes consultas:

Nro.	PREGUNTA	CONSULTANTE	Celular	Correo Electrónico
1	¿Cuál es el valor que se ha dado para salida de los deportistas y como es el procedimiento?	María Nicole Paladinez Medina	0991616154	marianicolepaladinezmedina@gmail.com
	RESPUESTA	Mgs. Jorge Feijó, Presidente de Federación Deportiva Provincial de Loja.- Para que un deportista pueda salir a competir o en preparación, se debe gestionar un aval, se ha tenido 175 avales que se ha gestionado un apoyo económico directo de \$.372.000,00 que se ha apoyado en total a las disciplinas 16 disciplinas deportivas en 16 modalidades.		
2	¿Cómo se organiza el presupuesto?	Pablo Josué Guzmán Samaniego	0996008994	pablojosue8402@gmail.com
	RESPUESTA	Mgs, Jorge Feijó, Presidente de Federación Deportiva Provincial de Loja.- El organismo se lo organiza primeramente ante una notificación del techo presupuestario del Ministerio del Deporte, a partir de ahí el equipo técnico con el entrenador, deben cumplir con el primer paso que es la planificación, luego se analiza con el metodólogo asignado a cada deporte, y posterior va al Departamento Técnico Metodológico para que luego se pueda cargar al aplicativo del Ministerio del Deporte; son varios pasos que debe cumplir el entrenador que termina con una aprobación por parte del Ministerio del Deporte, y así mismo la evaluación es compleja, si nosotros planificamos cierta cantidad en un ítem presupuestario, más conocidos, como alimentación, hospedaje, no se puede cambiar a otros ítems, tenemos que hacer una reforma; creo que el Ministerio del Deporte tiene muchísimo control de los recursos públicos que son asignados a los organismos deportivos.		
3	¿Los dineros que se receptan de las Escuelas de Iniciación, Afiliaciones, van destinados a los deportistas o en que son utilizados?	María Dolores Samaniego Ordóñez	0996708481	madoos0112@gmail.com
	RESPUESTA			

072 581 091 - 099 981 9109

www.fedeloja.com - federaciónloja@yahoo.es

Calle Macará entre Mercadillo y Azuay (Estadio Reina del Cisne)





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Mgs. Jorge Feijó, Presidente de Federación Deportiva Provincial de Loja.- LA Afiliación es un proceso sistemático, que hemos venido empoderando a los entrenadores, padres de familia, y deportistas que conlleva primeramente asegurar al deportista con un seguro importante, sino nosotros dependemos del seguro de accidentes público, quizás no tendríamos la cobertura correspondiente; pero con esta afiliación podemos tener algunos beneficios importantes, como pudieron ver existe una disminución muy importante el presupuesto público, pero a través de las escuelas de iniciación de los fondos propios, del alquiler de la infraestructura, hemos podido salir adelante, siendo así, todo lo que ingresa a las escuelas de iniciación, son solo sirven para invertir en los deportistas, sino a través de un trabajo de producción, pagarle al entrenador y con lo que también nos pueda ayudar llevarlos a competir a los deportistas

De igual manera se procedió a receptar las siguientes consultas de manera presencial durante la deliberación pública

Nro.	PREGUNTA	CONSULTANTE	Celular	Correo Electrónico
1	Cómo entrenadores nos quejamos del presupuesto y se vió claramente, que ha existido un incremento en el presupuesto por autogestión, pero llama la atención que seguimos despidiendo presupuesto donde la efectividad de nuestros deportistas, no corresponde al gasto que se realiza Fedeloja, con el resultado que se obtiene en los Juegos Nacionales que organiza el Ministerio del Deporte Ecuatoriano,	Daniel Contreras, entrenador de natación, Metodólogo de Fedeloja		
	RESPUESTA Ing. Jorge Feijó.- Se ha conversado internamente con el Prof. Contreras, pero hay que conocer que el presupuesto de Fedeloja, el año 2013 pasaba los 2 millones de dólares, no comparto mucho el sentido del análisis final, se está iniciando un nuevo proceso, que se inició en el 2019, del 2019 para atrás es muy complicado encontrar deportistas que hayan tenido un proceso deportivo; uno de los casos que podríamos mencionar es de María Daniela Contreras, que ha venido todo este tiempo trabajando, en la disciplina de natación, pero en otras disciplinas no.			





FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA

2	Nosotros el año pasado tuvimos la oportunidad la intervención de Federación para la conformación de los Comités Provinciales con la intervención de los Padres de Familia, hoy se tiene la oportunidad de venir a conversar con los directivos sobre temas que pueden estar causando malestar o dificultades en las disciplinas, por lo que exhorta mantener este sistema de trabajo que permita el accionar de los padres de familia en cada una de las disciplinas, trabajar mancomunadamente por el deportista, padres de familia y dirigentes.	Andrea Montalvo , MADRE DE FAMILIA DE UN DEPORTISTA		
	RESPUESTA	Mgs. Jorge Feijo, Presidente de Federación Deportiva Provincial de Loja.- Nosotros como Fedeloja, hemos tomado una decisión en el Directorio de la conformación de los Comités de Funcionamiento en cada disciplina deportiva, realmente ha sido algo muy desafiante, porque ustedes conocen avales que les había mencionado, eso se hace efectivo en cuanto a recursos económicos. Y normalmente los Padres de Familia han tenido esa inquietud, de donde van esos recursos económicos; esos recursos se les entrega al entrenador directamente para un listado determinado de deportistas, donde evidenciamos la preparación competencia que se pueda dar; obviamente esto ha sido un choque fuerte, porque quizá algunos entrenadores, han mantenido bajo reserva la información de los avales, y esto ha generado un choque entre el entrenador y quienes conforman los Comités Provinciales, vamos a seguir con esa transparencia, dando a conocer cada aval a cada padre de familia, no nos vamos a cansar en eso, de esta manera podemos a través de los padres de familia gestionar los avales técnicos de salida, los recursos que puedan faltar; porque la verdad, no solamente con la ayuda de la Federación podemos salir, es necesario la ayuda del Padre de Familia, de manera organizada y estructurada.		

Mgs, Jorge Feijó
**PRESIDENTE DE FEDERACIÓN
DEP. PROV. DE LOJA**

Mgs. Alex Guevara
ADMINISTRADOR GENERAL

072 581 091 - 099 981 9109

www.fedeloja.com - federaciónloja@yahoo.es

Calle Macará entre Mercadillo y Azuay (Estadio Reina del Cisne)

